



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

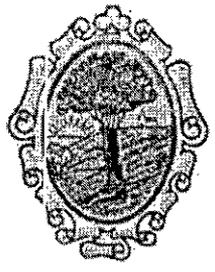
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 255

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FRENTE DE TODOS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE LAS LUCES LED EN LA
CALLE MALABIA ENTRE LAS CALLES JUNÍN Y GASCÓN, DE LA
CIUDAD DE BOULOGNE.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Frente Renovador-Frente de Todos

“Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas”

32

San Isidro, 26 de junio del 2022

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que vecinos y vecinas han manifestado su preocupación por hechos de inseguridad y situaciones delictivas ocurridas en la zona correspondiente a la intersección de las calles Junín y Malabia de la ciudad de Boulogne,

y;

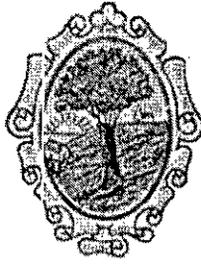
CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la citada zona vienen sufriendo distintos casos de inseguridad producto de la poca iluminación en el lugar, ya que las luces led que se encuentran en la cuadra son las que apuntan directamente sobre la vereda y están agotadas y con poca intensidad;

Que, como se observa en las fotos que acompañan el presente proyecto, la cantidad de luminarias es insuficiente ya que solo se cuenta con las focalizadas en las veredas, dejando la calle a oscuras;

Que los vecinos ya han hecho el reclamo correspondiente en la app del municipio, y se les ha otorgado el nro de reclamo #3049229;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización igualitaria para el conjunto de la comunidad del distrito a través del mantenimiento diario y mejora de sus servicios procurando siempre una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas;



32

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Frente Renovador-Frente de Todos

“Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas”

Por lo expuesto precedentemente, las y los concejales del bloque Frente Renovador-Frente de Todos solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

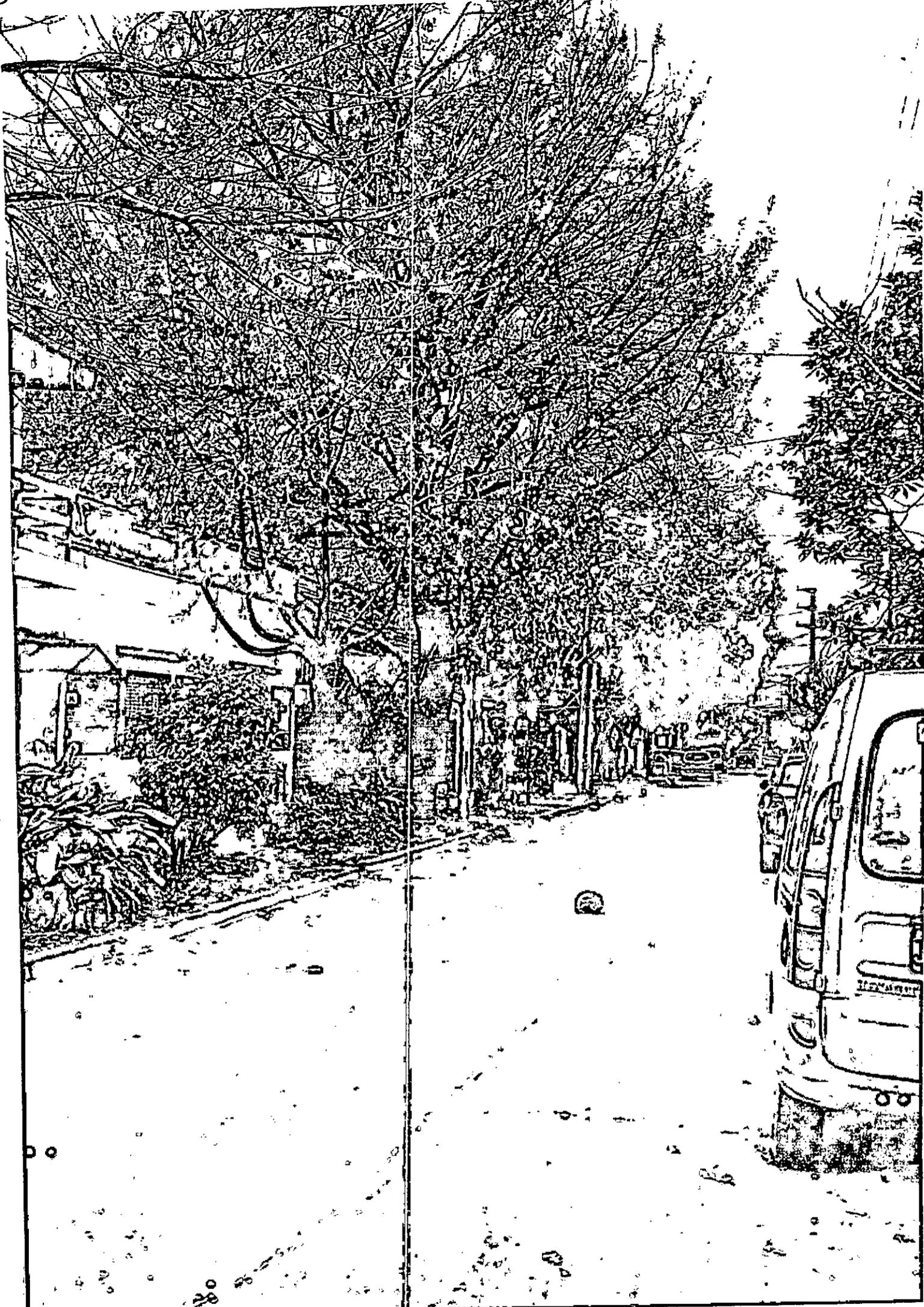
Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través de la secretaría que corresponda, que lleve a cabo un relevamiento del estado de las luces led en la calle Malabia entre Junín y Gascón de la ciudad de Boulogne.

Artículo 2.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que luego de realizado el relevamiento solicitado en el Artículo 1 del presente proyecto se reforzara la iluminación en los puntos que se crea conveniente.

Artículo 3.- De forma.

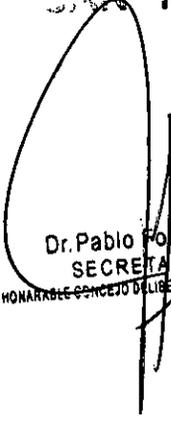
M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

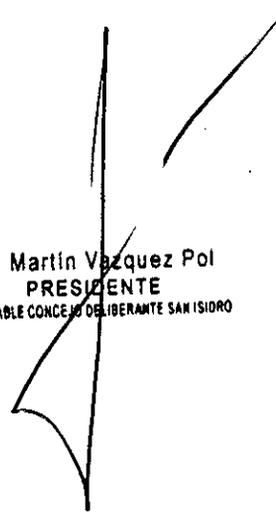




Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 06/07/22... pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras... Puentes...
SAN ISIDRO... 07... de Julio... de 2022


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 30 JUN 2022 ★
Hora. 12:06 hrs
RECIBIDO